INFORME TECNICO – COMPLEMENTARIO

LLAMADO MOPC Nº 02/2018 ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS Y LABORATORIO MOVIL PARA
EL COMPONENTE 1 MOPC-PMSAS- AD REFERENDUM AL A APROBACION DEL PLAN FINANCIERO. CON ID Nº 339671

EN RESPUESTA AL MEMORANDO SCEO Nº 244/18, SE REMITE EL INFORME COMPLEMENTARIO AL LLAMADO

OTROS DOCUMENTOS IAL 11.1 (h)

Empresa	LOTE Nº	Para el Vehículo: Certificado del Representante que asegure la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, en forma inmediata en el mercado nacional, por un periodo no menor a 5 años contados desde la fecha de presentación de la oferta
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	CUMPLE
HARD AND SOFT S.A.	2	CUMPLE
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	2	NO CUMPLE

OBS: La Empresa Compañía Imperial del Paraguay S.R.L., NO CUMPLE con el requisito mencionado en el PBC. Si presenta un documento de TEMA AUTOMOTORES, en la cual autoriza a presentar oferta para el presente llamado

IAL 19.1 (a)

Empresa	LOTE Nº	Autorización del Fabricante
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	CUMPLE
HARD AND SOFT S.A.	2	CUMPLE
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	2	CUMPLE

IAL – 19.1 (b)

Empresa	LOTE Nº	Se requieren servicios posteriores a la venta, para el efecto el oferente deberá presentar una Declaración Jurada por la que indique, que en caso de adjudicación del Contrato, estará representado por un Agente en el país, equipado y con capacidad para cumplir con las obligaciones de garantía de los bienes, de mantenimiento del vehículo de disponibilidad de repuestos.
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	CUMPLE
HARD AND SOFT S.A.	2	CUMPLE
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	2	NO CUMPLE

OBS: La Empresa Compañía Imperial del Paraguay S.R.L., NO CUMPLE con el requisito mencionado en el PBC. Si presenta un documento de TEMA AUTOMOTORES, en la cual autoriza a presentar ofertar y comercializar una camioneta cabina simple.

Ing. Claudia Cross Riquelme
Directora de Agua Potable
y Saneamiento - M.O.P.C.

SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, EN EL PUNTO 4. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAL 38.2) LITERAL (b)

Empresa	LOTE Nº	**Experiencia y Capacidad Técnica** **El Licitante, o el fabricante, en el caso que aquél no lo fuera, deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que cuenta, como mínimo, con 3 años de experiencia en la fabricación de bienes similares a los licitados (carrozado de vehículos en general, laboratorios móviles, ambulancia, etc.), para lo cual deberá presentar copias de contratos, certificados de clientes, facturaciones o cualquier otra documentación similar que demuestre la experiencia.**
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	NO APLICA
HARD AND SOFT S.A.	2	CUMPLE
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	2	NO CUMPLE

OBS: La empresa Cuevas Hnos. S.A., No Aplica a este criterio de evaluación, considerando que este criterio rige solo para el Lote 2. En el cuadro se realiza la aclaración correspondiente.

- La Empresa Compañía Imperial del Paraguay S.R.L., NO CUMPLE con el requisito mencionado tal como lo establece el PBC. Si presenta un documento de TEMA AUTOMOTORES, en la cual autoriza a presentar oferta para el presente llamado. No presenta ningún tipo de documento que en el que menciona su experiencia y capacidad técnica. Queda a criterio del Comité de Evaluación de informes solicitar dicha documentación. ¿

SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, EN EL PUNTO 4. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAL 38.2) LITERAL (c). ESTE CRITERIO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS – SECCION IV ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SERVICIOS CONEXOS (c).

Empresa	LOTE Nº	**Garantía de Provisión de Repuestos: (para el Vehículo) Se debe demostrar con un Certificado del Representante que asegure la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, en forma inmediata en el mercado nacional, por un periodo no menor a 5 años contados desde la fecha de presentación de la oferta.**
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	CUMPLE
HARD AND SOFT S.A.	2	CUMPLE
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	2	NO CUMPLE

OBS: La Empresa Compañía Imperial del Paraguay S.R.L., NO CUMPLE con el requisito mencionado en el PBC. Presenta un documento de provisión del vehículo. Queda a criterio del Comité de Evaluación de informes solicitar dicha documentación. ¿

Ing. Claudia Cristaldo Alvarola
Director de Agua Potable
y Saneamiento - M.O.P.C.

Empresa	LOTE Nº	**Forma de Entrega:** El vehículo ofertado deberá ser entregado totalmente armado y verificado, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestas en funcionamiento.
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	CUMPLE
HARD AND SOFT S.A.	2	CUMPLE
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	2	NO CUMPLE

OBS: La Empresa Compañía Imperial del Paraguay S.R.L., NO CUMPLE, con lo mencionado en el PBC. Presenta un documento de TEMA AUTOMOTORES, en la cual autoriza a presentar oferta para el presente llamado. No presenta ningún tipo de documento que en el que menciona su experiencia y capacidad técnica. Queda a criterio del Comité de Evaluación de informes solicitar dicha documentación.

Ing. Claudia Crosa
Director
DAPSAN - MOPC

Ing. Norberto Zaracho
Técnico
ERSSAN